

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 317

Impreso el día 26 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, celebrado el 17 de julio de 2024. Expresión de beneplácito. **Orozco.** (3.708-D.-2024.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Orozco, por el que expresa beneplácito por el 50° aniversario del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, a celebrarse el 17 de julio de 2024, en homenaje a la trayectoria y compromiso ineludible con la comunidad de Rosario de la Frontera; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 50° aniversario del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la ciudad Termal de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, celebrado el 17 de julio de 2024.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2024.

*Eduardo Tonioli. – Juan Marino. –
Facundo Correa Llano. – Melina Giorgi.
– María F. Araujo. – Daniel Arroyo. – Ana*

*C. Gaillard. – Carlos García. – Carlos
Heller. – Bernardo J. Herrera. – Blanca
I. Osuna. – Marcela F. Passo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Orozco, por el que expresa beneplácito por el 50° aniversario del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, a celebrarse el 17 de julio de 2024, en homenaje a la trayectoria y compromiso ineludible con la comunidad de Rosario de la Frontera, luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución con modificaciones.

Eduardo Tonioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el 50° aniversario del Cuartel de Bomberos Voluntarios de la Ciudad Termal de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, a celebrarse el 17 de julio de 2024, en homenaje a la trayectoria y compromiso ineludible con la comunidad de Rosario de la Frontera.

Emilia Orozco.

* Art. 108 del Reglamento.